Municipalidad Distrital de Talavera

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°064- 2019 -MDT/DA

Talavera, 25 de enero del 2019.

VISTO:

El Expediente Matrimonial N°001-2019, presentado por **Don: CHRISTIAN VILLALBA CONDORI y Doña: LIZET LOVATÓN ALCARRÁZ** y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 258° del Código Civil establece que el Alcalde declarará la capacidad de los pretendientes y que pueden contraer Matrimonio Civil.

Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil creada con la Ley N°26497 es la institución encargada de organizar y mantener el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales e inscribir los hechos vitales y actos modificatorios relativos a su capacidad y estado civil;

Que, el matrimonio es la unión voluntariamente concertada por un varón y una mujer legalmente aptos para ella y formalizada con sujeción a las disposiciones del Código Civil a fin de hacer vida común;

Que, habiéndose cumplido con la presentación de los requisitos exigidos por Ley según consta en el Expediente con Registro de Mesa de Partes Reg. **N° 513-2019,** de fecha 21 de enero del 2019 tramitado ante la Municipalidad Distrital de Talavera (Partida de nacimiento actual, copia Fe datada de D.N.I. de los contrayentes, certificado de soltería, certificado de salud, copia fe datada de D.N.I. de dos testigos y la publicación en vitrina municipal y en el periódico)

De conformidad a lo establecido por el Código Civil Art. 258° Concordante con la Ley Orgánica N°26497 del RENIEC y sus Artículos 43° al 48°.

Estando a lo precedente expuesto y en uso de las atribuciones Conferidas por el Art. 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el expediente Matrimonial **Nº 01-2019** formulado por **Don: CHRISTIAN VILLALBA CONDORI y Doña: LIZET LOVATÓN ALCARRÁZ** para contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad Distrital de Talavera.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Ing. Abel Manuel Serna Herrera
ALCALDE

Av. Confraternidad No 150
Plaza de Armas - Talavera
Telf (083) 424025
Municipalidad distrital de Talavera